

**MENSAJE DE LA COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES, XIMENA PUENTE DE LA MORA, EN LA
SESIÓN DE INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO “LOS NUEVOS RETOS
DE LA PRIVACIDAD. EL TRATAMIENTO MASIVO DE LOS DATOS
PERSONALES”
MONTEVIDEO, URUGUAY, 3 DE NOVIEMBRE DE 2015**

1. *Saludos*

Buenos días tengan todas y todos ustedes.

A nombre de las Comisionadas y Comisionados que conformamos el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y en representación de la Presidencia de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, agradezco la invitación para participar en el Seminario “Los nuevos retos de la privacidad. El tratamiento masivo de los datos personales”.

Mucho nos complace estar en Montevideo y gozar de la generosa hospitalidad de nuestros amigos uruguayos.

Asimismo, saludo a Don Manuel de la Iglesia-Caruncho, Director del Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo, a quien agradezco los esfuerzos realizados para llevar a cabo este Seminario.

Un Seminario que no sólo se perfila como un gran espacio de discusión y trabajo colaborativo, sino como un ejemplo de que el trabajo en Red es una herramienta eficaz para responder a la complejidad y al dinamismo del mundo en el que vivimos.

Aprovecho también este espacio para saludar con respeto y afecto a Don Jesús Rubí, quien nos acompaña hoy en representación de la Agencia Española de Protección de Datos.

Le pido le haga llegar mis saludos a su Directora, Mar España Martí, con quien recientemente hemos tenido oportunidad de refrendar los vínculos de trabajo y colaboración entre la Agencia y el INAI.

Distinguidos Miembros de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales.

Sean todas y todos bienvenidos.

II. Sobre los retos que enfrentamos en materia de datos personales a nivel mundial

Actualmente, vivimos una época en la que la disponibilidad de la información, la interconexión entre redes públicas, el registro virtual de nuestros intereses y la vulnerabilidad de nuestros datos en línea nos imponen grandes retos para preservar el derecho a la privacidad a nivel mundial.

Aunado a ello, el creciente intercambio de información producto de los avances tecnológicos, la proliferación de herramientas de comunicación, intercambios comerciales y bancarios, acceso a datos y entretenimiento online demandan tomar acciones inmediatas para salvaguardar la seguridad de los individuos ante el tratamiento masivo de datos personales en todo el mundo.

Asimismo, nos enfrentamos a grandes riesgos que se derivan del desconocimiento de nuestras sociedades sobre el correcto uso de sus datos personales, así como del hecho de que muchos de ellos son causados por la mala gestión y manejo por parte de quienes deberían estar encargados de protegerlos.

Aunado a ello, enfrentamos un aumento creciente en el número de usuarios de internet; lo cual, si bien ayuda a aumentar la interconexión e intercambio de información a nivel mundial, resulta también en un mayor número de riesgos de seguridad en lo referente al manejo de datos personales de la población.

Particularmente, considerando que de acuerdo a las cifras que publicó en mayo de este año la Unión Internacional de Telecomunicaciones -- agencia especializada de la Organización de Naciones Unidas-- entre el año 2000 y 2015, el número de usuarios de Internet aumentó de 400 millones a 3,200 millones, lo que significa que la penetración de Internet pasó del 6.5% al 43% de la población mundial.

Situación similar a la que se vive en materia de servicios de telefonía móvil, en donde el número de usuarios pasó de 748 millones a 7,000 millones en el mismo período de tiempo.¹

Las cifras anteriores no sólo reflejan el aumento exponencial de los usuarios de servicios en línea, sino que también nos ayuda a dimensionar el número de individuos que están expuestos a delitos cibernéticos (los cuales, de acuerdo con la empresa Symantec, ascienden a 1.5 millones de víctimas del Cibercrimen al día, es decir, 18 víctimas al segundo)² y el alto grado de vulnerabilidad de la información que compartimos en línea.

¹ Información disponible en la siguiente Dirección URL:
https://www.itu.int/net/pressoffice/press_releases/2015/17-es.aspx

² Información disponible en la siguiente Dirección URL:
<https://derechodelared.files.wordpress.com/2015/07/cibercrimenencifras.jpg>

III. Importancia del Seminario y del trabajo en Red

Por todo esto, la organización de este encuentro resulta sumamente pertinente, toda vez que nos permitirá, por un lado, debatir sobre el desarrollo de tecnologías, dispositivos e infraestructuras dirigidas a la recolección, tratamiento, almacenamiento y transmisión de grandes volúmenes de datos de forma masiva usando las capacidades de Internet y, por el otro, analizar su impacto social.

Asimismo, representa una oportunidad invaluable para compartir experiencias y lograr consensos sobre los temas más novedosos en materia de protección de datos y privacidad que se han incorporado recientemente en nuestras agendas de trabajo.

Me refiero concretamente a temas de vanguardia, tales como el *big data*, las aplicaciones para dispositivos inteligentes, el internet de las cosas, el impulso y crecimiento de las denominadas “ciudades inteligentes” y la gestión de riesgos como método alternativo para manejar la incertidumbre relativa a las amenazas a la integridad y la privacidad de los individuos.

Pero sobre todo, nos permitirá aprovechar el espíritu de cooperación y colaboración multilateral que caracteriza a los miembros de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, para impulsar este Seminario como un espacio integrador de propuestas que consoliden la cultura del derecho a la protección de datos personales en nuestros países y fortalezcan nuestras capacidades como actores dedicados a garantizar este derecho fundamental.

IV. Mensaje

Amigas y amigos,

Partiendo de la premisa de que el trabajo en red es un medio eficaz de acción social que se fundamenta en el intercambio y el aprendizaje mutuos, es vital que continuemos trabajando para impulsar esfuerzos, generar acuerdos y fomentar sinergias, que contribuyan a fortalecer la protección de los datos personales y a hacer más eficiente su manejo a nivel internacional.

Por ello, los invito a que hagamos de este Seminario el espacio propicio para refrendar nuestro compromiso con el impulso a las actividades de cooperación que contribuyan a construir una sólida cultura de la privacidad en nuestra región

Pero sobre todo, a que sigamos trabajando para que la protección de los datos personales y el tratamiento de los mismos, se consoliden como una responsabilidad compartida entre los titulares y responsables del tratamiento de datos.

Una responsabilidad compartida en la que la protección de este derecho deje de ser reactiva, para caminar al ritmo del avance de las nuevas tecnologías.

Muchas gracias.